

Es la "solución a medio plazo" propuesta por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Próxima construcción del trasvase de agua desde Mesto y Cruces hasta Puertollano

Próximamente comenzarán las obras de conducción de agua desde los embalses de Mesto y Cruces hasta la potabilizadora de Puertollano, para abastecer la Ciudad. Esta es la llamada "solución a medio plazo" propuesta por la

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) para paliar los efectos de la sequía. La propuesta costará unos 850 millones de pesetas, y cuenta con el respaldo unánime de la Comisión de Seguimiento del Agua.

También se incluyen en el tríptico consejos sencillos que todos debemos poner en práctica para contribuir a ahorrar agua en nuestros hogares.

Se recomienda cerrar bien los grifos para evitar que goteen, decantarse por la ducha en vez del baño, reducir la capacidad de la cisterna en el w.c., poner en marcha la lavadora y el lavavajillas sólo cuando estén llenos e informar sobre cualquier avería a los servicios municipales si se percibe alguna fuga o pérdida de agua innecesaria (teléfono 41 19 34).

Estos consejos ya fueron difundidos por el Ayuntamiento en 1992 en una campaña de concienciación ciudadana para gastar menos agua. La campaña dió frutos evidentes, ya que, tras ese llamamiento, consiguió ahorrarse más de un 10% del consumo diario de agua doméstica. ■

La construcción de la tubería, cuya longitud será de 15 kilómetros, comenzará en breve. A través de esta nueva conducción podrá llegar un caudal de 170 litros por segundo. Enlazará los embalses de Mesto y Cruces, situados en la cabecera del Montoro, con la potabilizadora de Puertollano.

Las obras de construcción de la tubería y el sistema de bombeo de agua supondrán una inversión de unos 850 millones de pesetas.

Esta propuesta que ahora se va a hacer realidad fue presentada recientemente por la CHG como la "solución a medio plazo" más idónea para acabar, o por lo menos suavizar, los problemas derivados de la gravísima sequía que está padeciendo tanto nuestra comarca como la Comunidad Autónoma y la mitad Sur de España.

El informe técnico de la Confederación Hidrográfica establece que el agua de Mesto y de Cruces deben destinarse exclusivamente al abastecimiento humano. Su volumen total, de 7 hectómetros cúbicos (Hm³) permitirá hacer frente a las necesidades de agua para uso doméstico en Puertollano: unos 15.000 metros cúbicos diarios.

Jándula-Montoro. Por su parte, el Complejo Industrial, que precisa cada día unos 35.000 litros de agua para el funcionamiento de Repsol, Elcogás, Fertiberia, etc., seguirá surtiéndose a través de la conducción Jándula-Montoro, que empezó a funcionar en diciembre de 1993.

El bombeo directo de agua desde Mesto y Cruces hasta Puertollano cuenta con el apoyo unánime de la Comisión de Seguimiento del Agua. En su reunión del pasado 9 de noviembre se estudió a fondo la propuesta de la CHG. Participaron en la misma representantes del Ayuntamiento, sindicatos UGT y CCOO, la Federación de Empresarios de Puertollano (FEPU), Aquagest (empresa distribuidora de agua en Puertollano), Repsol Petróleo y Repsol Química, Fertiberia y la Federación Local de Asociaciones de Vecinos (FLAVE).

Después de esa importante reunión, el Alcalde Casimiro Sánchez Calderón dio cuenta de este acuerdo al presidente de la CHG, y le pidió por carta que se estudien soluciones a medio y largo plazo que cubran las necesidades de agua de la Ciudad, tanto de su población como de su industria, creando otros embalses en la cuenca.

De hecho, la Confederación presentó la conducción Mesto y Cruces-Puertollano como una



Vista parcial del embalse de Cruces en el río Tablillas.

solución a medio plazo. Sin embargo, advertía en su informe oficial que, de continuar la grave sequía de los últimos años, estos embalses también serán insuficientes para abastecer a Puertollano.

Para esa eventualidad, la CHG propone como "solución a largo plazo" la captación de aguas de la presa del Chorrillo, situada aguas abajo del río Montoro, y su bombeo directo al Complejo Industrial. Para la Confederación, El Chorrillo "es el equivalente al embalse del Jándula en la provincia de Ciudad Real", por sus dimensiones similares. Esta propuesta, de llevarse a cabo, supondría una inversión de más de 1.300 millones de pesetas.

Toda esta situación se debe a la tremenda sequía que está asolando la mitad Sur de la Península, y que según los expertos es la más grave de este siglo. La situación alarmante ha forzado a las autoridades a adoptar medidas de emergencia, como los cortes en el suministro doméstico. A comienzos de enero del 95, seis de las ocho capitales andaluzas sufrían restricciones horarias en los grifos.

El secretario de Estado de Política Territorial del Ministerio de Obras Públicas, José Alberto Zaragoza, afirmaba recientemente que sin trasvases de unas cuencas hidrológicas a otras, no se resolverán las deficiencias de agua en amplias zonas de España. Zaragoza pidió públicamente un "consenso nacional" para resolver los desequilibrios entre unas zonas y otras, en lo que a recursos hidráulicos se refiere.

Por su parte, el Ayuntamiento de Puertollano ha editado y facilitado a los vecinos un folleto en el que, bajo el título "El agua de todos", explica claramente cuál es la situación actual, sus antecedentes y las posibles soluciones barajadas.



El embalse de Mesto (en la fotografía) y el de Cruces suministrarán el agua para el consumo humano.



La tubería desde los embalses de Mesto y Cruces, según muestra el plano, tendrá una longitud de 15 Kms.

El Bando del Alcalde para ahorrar agua sigue vigente

El Ayuntamiento de Puertollano quiere recordar a todos los vecinos que el Bando que dictó el Alcalde con una serie de recomendaciones y prohibiciones sobre el uso del agua, y que entró en vigor el 1 de julio del pasado año, mantiene plenamente su vigencia.

En este Bando (ver el periódico municipal "Puertollano", número 28, de julio-agosto 1994) el Alcalde "recomienda hacer un buen uso durante todo el año del agua destinada al consumo doméstico". Y aunque añade que "esta Alcaldía es más propensa al diálogo y a la advertencia que a la sanción", admite que "no tiene más remedio" que establecer algunas prohibiciones para evitar malgastar este bien tan escaso.

A la vista de la necesidad de que todos los vecinos de Puertollano ahorremos agua y evitemos despilfarrarla en usos innecesarios, reproducimos a continuación las prohibiciones establecidas en dicho Bando.

Se prohíbe:

PRIMERO. El uso de AGUA POTABLE en los siguientes supuestos:

- Para el riego de toda clase de pradera o césped de tipo privado.
- Para el riego y baldeo de viales, calles, sendas y aceras de carácter público o privado.
- Para el llenado de piscinas, fuentes y estanques, privados o públicos, que no tengan en funcionamiento sistemas de recuperación o circuito cerrado.
- En las fuentes para consumo humano que no dispongan de elementos automáticos de cierre.
- Para el lavado de toda clase de vehículos, salvo si la limpieza la efectúa una empresa dedicada a esta actividad.
- En las instalaciones de refrigeración y acondicionamiento que no tengan sistemas de recuperación o circuito cerrado.

SEGUNDO. El enlace de las redes de agua del abastecimiento público con las procedentes de pozos.

TERCERO. La utilización de bocas de riego y manipular la red de distribución general sin autorización escrita del Ayuntamiento, excepto en caso de incendio.

CUARTO. La instalación de nuevos depósitos y aljibes, salvo cuando se trate de centros sanitarios, industrias, servicios básicos y suministros cuyas circunstancias particulares lo hagan indispensable. En todo caso necesitarán permiso escrito del Ayuntamiento.

El Bando advierte asimismo que el incumplimiento de estas disposiciones "será sancionado con las multas máximas que establezca la legislación vigente."